



REPUBLICA DE GUATEMALA AMERICA CENTRAL

RECIBO DE INGRESOS VARIOS No. 079981

OFICINA: Gobernación Departamental de Escuintla

LUGAR Y FECHA: Guatemala, 05 de octubre 2021.

RECIBI DE: Tesorería de UDAF, Ministerio de Gobernación

EN CONCEPTO DE: Reembolso de Fondo Rotativo Interno No. 15-2021  
de control de la Gobernación Departamental de Escuintla, nota de crédito  
No. 00581070.

Q. Q. \*29,856.00\*

LA CANTIDAD DE: Veintinueve mil, ochocientos cincuenta y seis quetzales con 00/100

(EN LETRAS)

SELLO:

VISTO BUENO:

*Mario Augusto González Vásquez*



SUB-JEFE FINANCIERO  
GOBERNACION DEPARTAMENTAL  
DE ESCUINTLA

*Odilia Valdéz González*



ASISTENTE DE COMPRAS  
GOBERNACION DEPARTAMENTAL  
DE ESCUINTLA

FIRMA RECEPTOR O JEFE DE LA OFICINA

VALIDO POR EL IMPORTE IMPRESO POR LA CAJA REGISTRADORA Y/O NOMBRE,  
FIRMA Y SELLO DEL RECEPTOR.

ORIGINAL PARA EL ENTERANTE  
DUPLICADO PARA RENDIR CUENTAS

**NOTA:** En este caso es requisito indispensable la Firma de quien entera. Artículo 1113, numeral 4º del Código Fiscal. No tendrá valor si contiene borrones, tachaduras o enmendadas.



MSc. *Beatriz Alarcón*  
Analista de Tesorería de la UDAF

12/10/2021  
11:45



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS  
Guatemala, C. A.



SERIE "AC"  
FORMA 63-A2

REPUBLICA DE GUATEMALA AMERICA CENTRAL

RECIBO DE INGRESOS VARIOS No. 079982

OFICINA: Gobernación Departamental de Escuintla

LUGAR Y FECHA: Guatemala, 15 de octubre 2021.

RECIBI DE: Tesorería de UDAF, Ministerio de Gobernación

EN CONCEPTO DE: Reembolso de Fondo Rotativo Interno No. 16-2021  
de control de la Gobernación Departamental de Escuintla, nota de crédito  
No. 00600115.

Q. 32,565.26\*

LA CANTIDAD DE: Treinta y dos mil, quinientos sesenta y cinco quetzales

con 26/100

(EN LETRAS)

SELLO:

VISTO BUENO:

*Marco Augusto González Vásquez*  
SUB-JEFE FINANCIERO  
GOBERNACION DEPARTAMENTAL  
DE ESCUINTLA

*Odilia Valdez González*  
ASISTENTE DE COMPRAS  
GOBERNACION DEPARTAMENTAL  
DE ESCUINTLA

FIRMA RECEPTOR O JEFE DE LA OFICINA

VALIDO POR EL IMPORTE IMPRESO POR LA CAJA REGISTRADORA Y/O NOMBRE,  
FIRMA Y SELLO DEL RECEPTOR.

ORIGINAL PARA EL ENTERANTE  
DUPLICADO PARA RENDIR CUENTAS

NOTA: En este todo es requisito indispensable la Firma de quien entera. Artículo  
1113, numeral 4 del Código Fiscal. No tendrá valor si contiene borrones,  
tachaduras o enmiendas.

IMPRESO POR: LITHOFORMAS 2700/IT-47905 NIT. 3283-9 DEL AC-0001 AL AC-200.000 02-2007 PBX:24136060  
AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS, SEGUN RESOLUCION BE/1983 Clas. 528-12-8-S-10-  
99 de fecha 12-05-99 E. Fiscal 4-A1-C/C 5843 DE FECHA 15-2-2007. CORRELATIVO 01-2007 DE FECHA 15-02-2007.  
CUENTANDANCIA C2-12. LIBRO AB. FOLIO 154.

*Remberto* 10:10  
19/10/2021